

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de **Primera Enseñanza**

Franqueo

concertado

Precios de suscripción
 POR UN AÑO 4,99 PESETAS
 PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás
 SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta


Hacia la normalidad en la provisión de escuelas

ANTE LAS PROXIMAS REFORMAS
 De la actividad desplegada en la Dirección general de 1.ª Enseñanza cabe esperar que en un plazo lo más breve posible, vuelva la escuela primaria a tomar el ritmo educativo normal, perdido algún tiempo por imperativo de una legislación sectaria y antiespañola, por fortuna ya desterrada, y por novedades didácticas pedagógicas ingeniosas unas, y de reconocido valor otras; pero casi siempre no bien digeridas por los mismos que las esblecían y practicaban a veces más por creerlas novedosas en la forma, que como reales en la esencia educativa cuyos valores no se desarrollaban en su totalidad por los maestros innovadores. Están preparándose disposiciones que borren totalmente el pasado y que determinarán exactamente el concepto de escuela y maestro, tan íntimamente unidos, que no puede existir la una sin el otro. Quedará lleno un vacío notable en la enseñanza, falta hasta hoy de una ley que recoja y clasifique los deberes del maestro, en relación con la obra escolar, y sus derechos para que pueda realizar dignamente su delicada e importantísima acción educativa, con la alegría y el entusiasmo patriótico que ha de inyectar en sus alumnos, y con la independencia económica que le permita dedicar todas sus energías y actividades a la escuela y a los niños. El maestro de nuestra escuela primaria debe ser solamente esto: «Maestro Educador», que tengan como única preocupación la formación del niño español y cristiano. Lo será entregándose por entero a su misión, no solo en el aula escolar, sino, en el medio que le rodea; siendo modelo de patriotas por sus virtudes y en la enseñanza preparando sus lecciones con el tiempo y el cuidado requerido para el mejor éxito de su labor. Nada de esto será cumplido si el maestro ha de agitarse entre preocupaciones extrañas a su profesión o ajenas a su escuela, cual ha ocurrido en otras épocas. Ciertamente es hora de sacrificios, el maestro no lo desconoce y la acepta con gusto en ser-

vicio de la Patria, seguro de que llegará su redención con la justicia de la Nueva España en el momento oportuno. Cuando será éste, no importa. El tiempo no se mide cuando del cumplimiento del deber se trata. Multiplique en tanto cada uno su esfuerzo para que la obra educativa marche decididamente hacia un porvenir brillante. Ni un desánimo, ni un descanso inmotivado en el obrar. Siempre en la brecha ocupando su puesto. Que la escuela vaya en vanguardia de la educación como iniciadora de la cultura en las juventudes próximas a entrar de lleno al servicio de España. Estudio y trabajo. Renovación ordenada metódica y progresiva, sin espejismos ilusorios, ni rutinarios mecánicos. Nada debe quedar al azar un método no experimentado ni anquilosado en una repetición monótona reveladora de un espíritu incapaz de seguir el ritmo reformador que exige el bienestar de la Patria. Cuanta actividad pongas al servicio de la escuela constituye un escalón en el cumplimiento de tu profesión. La formación de maestros y la provisión de escuelas son también dos puntos fundamentales en las próximas reformas. Harán muy bien los aspirantes a ingresar en el Magisterio, empleando sus ratos de ocio en una preparación metódica que les permita en un día no lejano, triunfar en los pruebas que para su admisión se determinen. Dejar la preparación para última hora con el «socorrido» no tengo programa o el, «quien sabe lo que

exigirán, es fiar su éxito a unas nociones de las diferentes asignaturas recogidas del modo más fácil de retener para intentar utilizarlas en su día con el único fin de salir del paso como sea. No ciertamente como debe ser. No necesitan programa especial para reparar las asignaturas que cursaron en su carrera y para habituarse a un estudio concentrado solo posible cuando se inicia sin premura de tiempo. Tampoco requieren cuestionario, la práctica de ejercicios escritos, ejercicios de problemas de análisis lógico gramatical que desarrollan y regulan el razonamiento con el vigor necesario ni el estudio de las orientaciones didácticas pedagógicas más aceptadas por su valor real en la obra educativa. Los que hayan cursado su carrera durante la república, deberán estudiar debidamente orientados, Religión e Historia Sagrada, que no figuraban en los planes de estudio en dicha época, y que son fundamentales para la obra educativa en nuestras escuelas primarias y para la educación moral en general. En todos los cursillos y oposiciones triunfa en primer lugar quien está preparado por su cultura para luchar. Quizá a veces la suerte haga coincidir un ejercicio con los estudios de quien lleve una preparación poco cuidada; pero difícilmente se sostendrá hasta el final de su actuación por una coincidencia o por una ingeniosidad. Llega a descubrirse su verdadero valor con el resultado real que había esperar las más de las veces. Recomendamos la mayor actividad

en los ejercicios escritos. Deben multiplicarlos desde el primer día: 1.º por que son un buen medio de ordenación de ideas y 2.º porque con ellos se habituaron a expresarse con corrección sin titubeos que a última hora pueden serles fatales. Hemos visto a veces opositores y cursillistas con una preparación cultural aceptable, que habían estudiado con la mayor atención los temas y en el momento de iniciar el ejercicio escrito o el práctico, llenaban de tachaduras las primeras líneas sin acertar a exponer su pensamiento con la soltura y elegancia que de sus estudios había esperar. ¡Cuántas veces la excitación producida por esos titubeos ha sido causa de fracasos inexplicables para el actuante!... Por último piensen en que van a seguir la profesión del Magisterio, que es misión más que carrera. No esperen gran brillo en su actuación; pero sí dulces encantos solo apreciables para el que sabe saborear el placer del deber cumplido. Dediquen gran parte de su tiempo a prepararse para cumplir bien su profesión teniendo muy presente cuanto recomendamos más arriba a los maestros en relación con la labor educativa. Como todas las profesiones las flores que produce están al alcance del buen jardinero que sabe cultivarlas. Íntimamente relacionado con la provisión de escuela, está el concurso de Traslado. Muy difícil dar una solución que armonice los pretendidos derechos de cada maestro a trasladarse a otra escuela y la rapidez en la adjudicación. En el Ministerio de Educación Nacional, con recto sentido, determinarán los méritos que hayan de reconocerse a los concursantes; Maestros excombatientes beneméritos de la Patria; Directores de graduada y Maestros con muchos años de servicios en la escuela y en la profesión que desean un traslado con la premura de dar una carrera a sus hijos a veces excombatientes mutilados; Consortes que aspiran a unirse en la misma localidad; Maestros del grado profesional; Maestros provisionales procedentes de cursillos; reingresados etc. Cada uno tendrá expreso su derecho a cambiar de escuela o a regentar una en propiedad en relación con sus méritos y servicios reconocidos en la Ley de Enseñanza o en el Estatuto que se dicte.



De interés para los Sres. Maestros

Según comunica el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza, a nuestro estimado amigo D. Juan José de Pablo, celoso defensor de los altos valores del Magisterio, han sido aprobadas por aquella Jefatura, para uso de las Escuelas, sus importantes Obras, que no dudamos en recomendar al Profesorado, aunque sabemos que son más de mil los que poseen ya, o tienen conocimiento de ellas.

El Divino Maestro y su Evangelio
en la Escuela 3,25 pts.
La Escuela para Dios y para España. 3,25 »
Mes de Mayo a María Inmaculada. 1 pta.

De venta en casa del Autor, calle Mayor, 57 y 59, Burgo de Osma (Soria), y en todas las librerías.

El número de Maestros que quizá solicite en el Concurso y el de plazas a proveer hace que el estudio del sistema del provisión sea laborioso en extremo.

Labor de sondeo

Va a finalizar el primer cuatrimestre del curso escolar que trae al detrás un periodo de vacaciones a utilizar para repaso y meditación de la primera parte del programa desarrollado en la clase.

El maestro debe aprovechar estas dos semanas de labor para cerciorarse, mediante acertada labor de sondeo, sin precipitaciones ni embrollamiento en las pruebas, del resultado práctico obtenido en la escuela y de la cultura adquirida por sus alumnos en la parte del programa explicado, estudiando, y practicando, quizá con mayor premura de la recomendable, en la escuela primaria, donde toda lentitud es poca y todo caminar, aun a paso normal, puede resultar acelerado si no se toman precauciones precisas.

Preguntas oportunas sobre la parte fundamental en cada uno de los trabajos gráficos realizados por los niños, pruebas de escritura, redacciones cortas en las que demuestren el concepto que guardan de determinada lección, problemas de recapitulación, prácticas sobre el mapa, cuestiones de la vida diaria que demuestren la moralidad de los niños mediante sencillos ejemplos, recitaciones, etc., etc., puede ser preciosos auxiliares del maestro en este trabajo fundamental e interesante para la continuación del desarrollo del plan escolar, propuesto para el curso, y para el estudio de la posibilidad de su desarrollo, de la ampliación o del ajuste y acoplamiento por reducción si en su proyecto se había ido demasiado lejos.

Suele ocurrir con bastante frecuencia, que en los meses primeros del curso, se labora un poco de prisa y quizá con altos vuelos que la observación a que nos referimos en estos días denuncia con la sinceridad necesaria para rectificar a tiempo cualquier error didáctico.

Y no es que nosotros censuremos ese intento de ir un poco «más allá» de lo real en intento de ensayar lo posible o de intentar un módico esfuerzo. Echada queda la semilla y en su día fructificará en parte. Todo lo hecho, nunca se pierde; pero muy poco se conseguirá si se deja un conocimiento aislado incomprendido o sin la debida ilación con el resto de la labor iniciada.

Tenemos ahí reseñado el motivo por el cual muy provechoso para la enseñanza y para la educación de los niños; será este ciclo de repasos que el maestro hace periódicamente en sus clases con más intensidad de la que a diario emplea en el sondeo limitado a buscar los puntos de apoyo de sus lecciones en otros conocimientos ya adquiridos por el niño.

Pecaría del vicio opuesto esta modalidad propuesta para fin de lo

que en algunos países llaman primer término escolar, (primer tercio del año comprendido en Europa de septiembre a diciembre o de octubre a enero donde el periodo de vacaciones escolares comprende tres meses), si se pretendiera repasar así como en cinematógrafo cada una de las lecciones del programa ya estudiadas en el curso. Nada más lejos de la realidad. Basta para conseguir éxito completo que el maestro se cerciore del número de nociones fundamentales que sus alumnos conservan bien adquiridas sobre las diversas asignaturas del programa escolar, educación religiosa y patriótica conseguida y perfección artística en los trabajos realizados con un fin estético.

Prócurase siempre evitar la monotonía, el examen directo y el anuncio de repaso. Las lecciones escolares tienen sencillas relaciones unas con otras y los procedimientos de enseñanza permiten variar cuanto se desee el planteo de una cuestión, que quiere comprobarse, sin que el niño pierda interés por falta de ese instinto de curiosidad que atrae a los alumnos de nuestras escuelas en busca de una novedad. Muy interesantes en este punto concreto de los repasos son los centros de interés con un carácter sencillo y limitada extensión y las lecciones concéntricas llevadas acertadamente hacia el fin propuesto en cada comprobación.

De esta forma el niño que le produciría aburrimiento y desgana la repetición de una lección ya «vista» por él, sigue con entusiasmo su desarrollo presentado bajo un motivo de interés distinto del anteriormente distinto del anteriormente elegido para su enseñanza en la escuela y hasta interviene en ella con sus explicaciones que demuestran ampliamente el estado de su cultura y facilitan el estudio que nos proponíamos realizar con la economía de tiempo y de trabajo consiguiente.

Nunca ha de intentarse simultáneamente de modo indefinido las pruebas ni ampliar cualquiera de ellas hasta la fatiga. Puede muy bien continuar la labor escolar durante estos días que no sufre retraso si un estudio ordenado lleva al hacer diario una variante en los fines que se desean conseguir en cada una de las lecciones. El maestro tiene a su disposición muchos medios y recursos para el éxito seguro de estas pruebas tan necesarias en esta época que las consideramos imprescindible.

Presupuestos escolares

Los maestros que aún no hayan formalizado los presupuestos de sus escuelas para el próximo año de 1940, deberán hacerlo durante el presente mes en la misma forma que lo venían verificando en años anteriores y con los mismos descuentos.

Ministerio de Educación Nacional

Orden de 22 de noviembre de 1939 dictando normas aclaratorias para el personal docente sujeto a depuración.

Habiendo padecido error material en la transcripción de la Orden de 22 de los corrientes, inserta en el «Boletín Oficial» del día 24, que reproduce indebidamente una versión que no es original, se publica de nuevo en la forma siguiente:

Ilmo. Sr.: Para normalizar la situación del personal docente dependiente de este Ministerio, en orden a los servicios de depuración, y resolver dudas suscitadas en la aplicación de las distintas disposiciones dictadas a raíz de la Ley de febrero del año actual,

Este Ministerio dispone:

Primero.—Tendrá derecho a ser repuesto en sus cargos o destinos el personal docente de los Centros dependientes de este Ministerio que estuviera separado de ellos y suspenso de la totalidad del sueldo sin haber sido sometido a expediente de depuración, a procedimiento penal o administrativo general o a legales acuerdos de autoridades competentes.

Segundo.—Todo el personal docente de Educación Nacional, de cualquier grado o clase que sea sometido a expediente de depuración, tendrá derecho al percibo del 50 por 100 de sus haberes mientras se sustancia el procedimiento, pero no al ejercicio de sus funciones, salvo autorización provisional que el Ministerio acordará caso por caso.

Tercero.—Cuantos se encuentren comprendidos en los números anteriores, podrán solicitar del Ministerio la aplicación de los aludidos derechos, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del día en que sea publicada esta Orden,

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

IBÁÑEZ MARTÍN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación Nacional.

* *

Orden de 26 de Octubre nombrando la Comisión encargada de la adquisición de material escolar.

Art. 1.º Las adquisiciones directas de material para las Escuelas

Nacionales de Primera Enseñanza, se realizarán en virtud de concursos públicos resueltos por Orden ministerial y siempre previo informe de la Comisión Asesora, que funcionará bajo la presidencia del Director General de Primera Enseñanza.

Art. 2.º La Comisión del Material se compondrá, además de su Presidente, del Director y Vicedirector del Museo Pedagógico, un Asesor Técnico de la Dirección General de Primera Enseñanza, los Jefes de las Secciones de Contabilidad y Presupuestos y de la que tenga a su cargo el material escolar; un Director y una Directora de Escuela graduada de Madrid y un Secretario, libremente designado por el Ministro. El Director General de Primera Enseñanza nombrará Vicepresidente de entre los Vocales que forman la comisión.

Art. 3.º Las funciones de la Comisión serán las siguientes:

a) Proponer la clase de material que debe ser objeto de los concursos, la distribución de los créditos presupuestos y las condiciones y requisitos de las convocatorias.

b) Recibir los modelos del material anunciado y previas las pruebas y asesoramientos que estime oportunos, estudiar las proposiciones presentadas y las condiciones de todos los modelos, elevando propuestas concretas acerca de la adjudicación.

c) Vigilar por sí o por sus delegados sobre el cumplimiento de las condiciones de los concursos y de la igualdad del material servido con los modelos presentados, estipulando las formas de los transportes.

d) Recibir y tramitar cuantas quejas se presenten por los Maestros acerca del material recibido, teniéndolas muy en cuenta al informar los concursos subsiguientes.

e) Informar cuantas instancias se presenten en el Ministerio acerca de iniciativas privadas relativas al material escolar.

f) Procurar, por medio de la posible propaganda, encauzar las actividades nacionales, hasta lograr el establecimiento de industrias españolas relacionadas con el material de las Escuelas Nacionales.

g) Examinar cuantos informes y trabajos se le encomienden por la Superioridad, no solo en relación con el material de las Escuelas de Primera Enseñanza, sino al de otros Centros de Educación.

Art. 4.º La Comisión celebrará las reuniones precisas para realizar las funciones que por esta Orden se le encomienda siendo convocada por su presidente y utilizando las dotaciones consignadas en el presupuesto del Departamento.

Art. 5.º El Director General de Primera Enseñanza dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de esta Orden.

(B. O. del 22 de noviembre).

Propaga entre los
compañeros
BOLETIN ESCOLAR

Tip. SUCESOR DE F. JODRA.—Soria